



INFORME DE AVANCE

PROYECTO

“DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y COGESTIÓN CONCERTADA DEL BUEN VIVIR DE PEDRO MONCAYO DURANTE EL AÑO 2016”



Realizado por: Luis Robalino Fernández
Revisado por: Roberto Guerrero Vargas

Período
Enero a Mayo, 2016

Mayo, 2016

Tabla de contenidos:

I.	DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	2
II.	RESUMEN EJECUTIVO	4
III.	INTRODUCCIÓN	4
IV.	AVANCES Y LOGROS DEL PROYECTO	5
4.1.	Nivel de cumplimiento de objetivos y resultados.....	5
4.2.	Análisis de la pertinencia: coherencia y relevancia	16
4.3.	Análisis del funcionamiento del proyecto	16
4.4.	Análisis del costo beneficio multi-criterio	17
4.5.	Análisis de la sostenibilidad de las acciones realizadas.....	17
4.6.	Principales aprendizajes.....	18
V.	NIVEL DE EJECUCION FINANCIERA	19
5.1.	Resumen de valores codificados, devengados y pagados por fuente de financiamiento	19
5.2.	Explicación de las líneas presupuestarias de gasto (personal, materiales e insumos)	19
VI.	CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	20
a)	Conclusiones.....	20
b)	Recomendaciones	20
VII.	ANEXOS	22
a)	Mapeo de actores - Base de datos actualizada a mayo de 2016.	22
b)	Propuesta de Ordenanza	22

I. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y COGESTIÓN CONCERTADA DEL BUEN VIVIR DE PEDRO MONCAYO DURANTE EL AÑO 2016	
Duración (meses)	Enero a Diciembre de 2016
Ubicación:	Provincia: Pichincha
	Cantón: Pedro Moncayo
	Parroquia: Tabacundo
	Localidades: Tabacundo
Organizaciones participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS • GAD Parroquiales Rurales de Malchinguí, Tupigachi, Tocachi y La Esperanza • Unión de Comunidades Campesinas y Organizaciones del Cantón Pedro Moncayo – UCCOPEM. • Tupigachi Runacunapak Jatun Tandanakui – TURUJTA • EMASA • Juntas de Agua del Cantón Pedro Moncayo
Organismo ejecutor	GAD Municipal de Pedro Moncayo, Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario Integral DGDCl, Unidad de Participación Ciudadana (UPSC)
Presupuesto:	30.924,16 usd
Resumen narrativo:	
<p>De forma general, el presente proyecto e intervención, si bien directamente posibilitará la participación de no menos de 600 representantes de la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo, está enfocada a toda la población del cantón que, según la proyección realizada al 2014 se encuentra en 38.812 habitantes, distribuidos en sus cinco Parroquias: Tabacundo (cabecera cantonal), Tupigachi, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí.</p> <p>El proyecto contiene 3 objetivos específicos que apuntan a conseguir el objetivo general que es el “Fortalecimiento de la participación de organizaciones sociales en el ciclo de la Gestión Públicas Municipal consolidando el sistema cantonal de participación ciudadana en ejercicio de los derechos y la gestión territorial del buen vivir del cantón Pedro Moncayo en el año 2016”</p> <p>Para el año 2016 se prevé profundizar y fortalecer el proceso de cogestión, donde la decisión política del primer personero es apoyar la consolidación de los espacios de representación y vocería ciudadana que facilite la permanente relación entre autoridades y ciudadanía.</p>	
Principales indicadores del proyecto:	
De manera concreta, consta de 2 indicadores:	
<p>1.1. 45% de población conoce de espacios de participación ciudadana desarrolladas en el cantón en el AF 2016.</p> <p>2.1. En el AF 2015 se cuenta con la línea base de actores a nivel parroquial y cantonal.</p> <p>2.2. 60 líderes cantonales, con enfoque generacional, desarrollan capacidades de liderazgo comunitario en el AF 2016</p> <p>3.1. Se aprueba 1 ordenanza de procesos de participación ciudadana en el AF 2016.</p>	

3.2. En el AF 2016 se desarrollarán 2 Asambleas Cantonales de Participación Ciudadana.

3.3. En el AF 2016 se coordinará la efectivización de los procesos de presupuesto participativo; y demás proyectos participativos de los GAD's Parroquiales.

3.4. Dos (2) instancias de representación fortalecidas y en interacción con autoridades cantonales en el AF 2016 (Consejo de Participación y Cogestión Ciudadana; y, Consejo Cantonal de Planificación).

II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe recoge los avances registrados desde la intervención municipal a través del presente proyecto, principalmente referido a la programación de actividades del proyecto prevista para ejecución durante la primera mitad del primer semestre. En ese sentido, lo que principalmente correspondía era la promoción y organización del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2015, el mapeo de actores y socialización de los espacios de participación ciudadana.

En ese sentido, se enumeran que, en este trimestre, se ha avanzado con: **a)**, realización del evento denominado Radio-Parlante en Malchinguí; **b)**, apoyo a la realización de 2 enlaces ciudadanos o sabatinos realizados por el gobierno nacional desde el cantón Pedro Moncayo (Malchinguí y Tabacundo, respectivamente) y; **c)**, realización de todo el proceso de rendición de cuentas.

Lamentablemente, durante el mes de abril, en razón de la catástrofe del terremoto suscitado el 16 de abril que afectó a 2 provincias costeras, la sociedad civil y el GAD Municipal se han visto en la necesidad de destinar múltiples recursos, tiempo y esfuerzos para actividades de solidaridad, incidiendo y limitando al proyecto a la realización de actividades previstas y no programadas en este período: así, por un lado se ha continuado con la con la actualización y complemento de la base de datos de los actores sociales y públicos del cantón y, por otro lado, se ha apoyado el proceso de participación social de 14 comunidades de 2 parroquias, previo a la obtención de la licencia ambiental del proyecto de agua potable denominado "Pesillo-Imbabura" autorización a emitirse por parte del Ministerio del Ambiente.

Resumen – Mayo 2016

Se agrega la síntesis de registrados en el mes de mayo: se cuenta con una hoja de ruta para la socialización del proyecto de agua de consumo humano Chiriyacu, se cuenta también con una propuesta de ordenanza elaborada con amplia participación para el fomento de ferias agroecológicas y bioplaas; asimismo se dispone ya de una malla curricular para la escuela de liderazgo comunitario; y existe el compromiso del Consejo de Participación y Control Social CPCCS para trabajar en varias líneas de cooperación para el fortalecimiento del sistema cantonal de participación ciudadana.

III. INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la administración municipal encabezada por el alcalde Frank Borys Gualsaqui (mayo 2014), el primer personero municipal instituyó el slogan "Primero La Gente", por lo que la Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral y su Unidad de Participación Ciudadana, han impulsado procesos con participación de la gente. Ya, en el 2015, se implementó un proyecto de apoyo a la participación ciudadana y fortalecimiento de los actores locales.

Siguiendo con esa lógica, en el corto período de tiempo de esta primera parte del semestre, el proyecto ha permitido dinamizar espacios de participación ciudadana

orientados a fortalecer y consolidar una ciudadanía activa y responsable, que a su vez contribuya a fortalecer el Sistema de Cantonal de Participación Ciudadana.

Aparte de 2 enlaces ciudadanos del gobierno central llevados a cabo por parte del Gobierno Central, un evento local de diálogo entre el Alcalde y la gente denominado Radio-Parlante, el proceso más relevante y pertinente ha constituido la realización de la Rendición de Cuentas del Sr. Alcalde, Concejo Municipal y Cuerpo de Bomberos como entidad adscrita al GAD Municipal.

Al acto, denominado Encuentro Presencia y Radial de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2015, asistieron 400 personas divididas en 210 mujeres y 190 hombres, lo cual es un número de participantes que cubre las expectativas planteadas previamente en la fase de formulación del proceso.

En abril, se registraron actividades relacionadas a la actualización/complementación de la información relacionada a los actores y el apoyo/coordinación del proceso de participación social de comunidades en torno al proyecto de agua "Pesillo – Imbabura".

En mayo, se reportan actividades puntuales tales como la elaboración de una hoja de ruta para la socialización del proyecto de agua de consumo humano Chiriyacu, similar al anterior proyecto; realización de talleres finales de socialización y validación de la propuesta de ordenanza de ferias y bioplazas; elaboración de malla curricular para la escuela de liderazgo comunitario; reuniones de trabajo con técnicos del Consejo de Participación y Control Social CPCCS para viabilizar la cooperación en varios temas de fortalecimiento del sistema cantonal de participación ciudadana, iniciativa para construir un cantón participativo y transparente.

IV. AVANCES Y LOGROS DEL PROYECTO

4.1. Nivel de cumplimiento de objetivos y resultados

De acuerdo a la programación de actividades del proyecto, en la primera mitad del primer semestre correspondía realizar principalmente, la promoción y organización del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2015, el mapeo de actores y socialización de los espacios de participación ciudadana.

Objetivo General

Fortalecimiento de la participación de organizaciones sociales en el ciclo de la Gestión Pública Municipal consolidando el sistema cantonal de participación ciudadana en ejercicio de los derechos y la gestión territorial del buen vivir del cantón Pedro Moncayo en el año 2016.

Objetivos Específicos

- 1) Dinamización de espacios de participación ciudadana consolidada una ciudadanía activa y responsable.
- 2) Gobiernos comunitarios y barriales de las parroquias rurales y urbanas fortalecidos ejercen sus derechos de participación e interlocución con el GAD Municipal de Pedro Moncayo.
- 3) Sistema de Cantonal de Participación Ciudadana dinamizado y consolidado.

Resultados

- 1.1. 45% de población conoce de espacios de participación ciudadana desarrolladas en el cantón en el AF 2016.
- 2.1. En el AF 2016 se cuenta con la línea base de actores a nivel parroquial y cantonal.
- 2.2. 60 líderes cantonales, con enfoque generacional, desarrollan capacidades de liderazgo comunitario en el AF 2016
- 3.1. Se aprueba 1 ordenanza de procesos de participación ciudadana en el AF 2016.
- 3.2. En el AF 2016 se desarrollarán 2 Asambleas Cantonales de Participación Ciudadana.
- 3.3. En el AF 2016 se coordinará la efectivización de los procesos de presupuesto participativo; y demás proyectos participativos de los GAD's Parroquiales.
- 3.4. 2 instancias de representación fortalecidas y en interacción con autoridades cantonales en el AF 2016 (Consejo de Participación y Cogestión Ciudadana; y, Consejo Cantonal de Planificación).

AVANCES EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS

- 1.2. **45% de la población conoce de espacios de participación ciudadana desarrolladas en el cantón en el AF 2016.**

Radio-Parlante "Primero La Gente"

En este período se ha promovido y organizado algunas actividades y eventos de participación ciudadana; en ese marco, en este primer trimestre, en la parroquia Malchinguí se realizó el evento institucional denominado Radio Parlante "Primero La Gente", donde el Sr. Alcalde estableció un espacio de diálogo y contacto directo con la ciudadanía, socializando los avances de los programas y proyectos del GAD Municipal tanto en el cantón como en dicha parroquia.

Por otra parte, la ciudadanía fue atendida por el principal personero de la Municipalidad, lo cual permitió conocer las preocupaciones, problemas y requerimientos de la ciudadanía. En el Radio-Parlante se estima la participación de aproximadamente unas 160 personas.

Enlace Ciudadano No. 458 desde Malchinguí

En el mes de enero, sábado 09 de enero de 2016, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana se contribuyó en la convocatoria, promoción y organización logística para que las comunidades y organizaciones sociales se movilicen a la parroquia de Malchinguí, en donde se llevó a cabo el Enlace Ciudadano, conducido por el Eco. Rafael Correa, Presidente Constitucional de la República.

Es importante señalar que, al tiempo de relacionarse con la gente a propósito de motivar y comprometer la participación social en este evento público oficial, el equipo técnico de Desarrollo Comunitario, aprovechaba para socializar que espacios como estos también son una oportunidad para ejercer la participación ciudadana responsable y que estos espacios, de alguna manera, son generados y apoyados por la Alcaldía Revolucionaria. En este evento, se estima la movilización y participación de al menos unas/os 1.200 pedromoncayenses que han sido invitados en forma escrita por el equipo humano de la Dirección y a través de otros medios como el perifoneo.

Enlace Ciudadano No. 464 desde Tabacundo

De manera similar al evento anterior, en esta ocasión, apenas 2 meses después del Enlace Ciudadano desarrollado en Malchinguí, el equipo técnico de la Dirección realizó su aporte en la convocatoria, promoción y organización de este nuevo enlace Ciudadano, esta vez en la ciudad de Tabacundo y, esta vez, con la presencia del señor Vicepresidente de la República, Ing. Jorge Glas. Se estima una afluencia de no menos de 2.200 personas únicamente del cantón Pedro Moncayo.

Rendición de Cuentas como espacio de Participación Ciudadana

Desde el punto de vista de la difusión de los espacios de participación ciudadana, es también importante indicar que, las/os participantes en el evento previo y en el acto de Rendición de Cuentas propiamente dicho, también tuvieron acceso conocer que en el año existirán una serie de espacios en los que podrán participar. Se determinó que –formalmente- se contó con la participación de 400 personas, distribuidas en 190 hombres y 210 mujeres.

Participación Social en la Socialización del Impacto Ambiental y Plan de Manejo del Proyecto de Agua “Pesillo – Imbabura” en 2 parroquias del cantón.

Si bien constaba dentro del cronograma del presente proyecto y/o plan operativo anual, durante el mes de abril, desde la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, por disposición de Alcaldía se apoyó y coordinó el proceso de socialización del impacto y plan de manejo ambiental del histórico proyecto de agua potable “Pesillo Imbabura” que ahora en el 2016 está avanzando en el cumplimiento de los requisitos previos a la obtención de la licencia ambiental, que a su vez es un

requisito o autorización imprescindible para la ejecución de la obra física, en cumplimiento de la normativa ambiental ecuatoriana.

Para las 2 Asambleas parroquiales, se convocó y se contó con la participación de 14 comunidades beneficiarias pertenecientes a las parroquias de Tupigachi (8) y Tabacundo (4), registrándose alrededor de 200 representantes de los Cabildos Comunitarios y de las Juntas de Agua en el primer caso y de 130 representantes en el segundo caso; en total 330 participantes. Cabe señalar que para este proyecto regional que va desde el norte de Pichincha con 2 cantones y hasta la provincia de Imbabura con 4 cantones, se ha conformado una mancomunidad de municipios, instancia que está llevando adelante estas actividades, precisando que como GAD Municipal nos encargamos del proceso de convocatoria, promoción y organización logística de dichas asambleas, responsabilidad compartida con la entidad de agua y saneamiento del cantón.



Intervención del alcalde Frank Borys Gualsaqui en la Asamblea de Tupigachi.



Participación de un representante comunitario de la parroquia Tupigachi en la Asamblea.



Socialización del Impacto Ambiental y Plan de Manejo por la consultora contratada por la Mancomunidad de Municipios "Pesillo – Imbabura" en Tabacundo.

En total, mediante la difusión en estos eventos, se estima que se ha llegado a un acumulado de 4.130 personas que conocen y han participado de las instancias y mecanismos de participación ciudadana.

Avances - Mayo 2016

Considerando que, institucionalmente, se está desarrollando el proceso previo a la implementación del Proyecto de Cambio de Tubería de la Línea de Conducción del Agua de la Vertiente de Chiriyacu, con cofinanciamiento del Banco del Estado a través de una línea de crédito, se ha elaborado una hoja de ruta como herramienta interna para proceder con la socialización a los actores respecto de dicho proyecto, identificando y contactado a algunos líderes y dirigentes de las parroquias Malchinguí y Tocachi con el fin de dar a conocer del estado de situación y próximo arranque del proyecto.

Por otra parte, se ha planificado y realizado 2 Talleres de Socialización de la Propuesta de Ordenanza de Fomento, Administración, Control y Regulación de Ferias Agroecológicas y Bioplazas: el primero, llevado a cabo el viernes 6 de mayo, con la participación de 28 personas entre productoras/es feriantes, dirigentes de las organizaciones de 2do grado UCCOPEM, miembros de la Junta de Agua de Riego Tabacundo y técnicos de organizaciones no gubernamentales.

El segundo taller, realizado el miércoles 25 de mayo, con la participación de 80 compañeras/os, de las distintas ferias existentes en el cantón Pedro Moncayo: Feria Agroecológica "El Buen Vivir" de Tabacundo, Feria Agroecológica de La Esperanza, Asoanet de La Esperanza, San Luis de Ichisí, Feria de la UCCOPEM y Feria de Tupigachi. Además se contó con dirigentes sociales de las Juntas de Agua de Tabacundo y La Esperanza, la OSG UCCOPEM, y técnicos/funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP, de los GADs (de la provincia de Pichincha, de la parroquia La Esperanza y del cantón Pedro Moncayo) y de las ONGs presentes en el territorio en esa temática.



Taller: socialización y validación de la Propuesta de Ordenanza de Ferias y Bioplazas

Al momento, se contabiliza un acumulado de

2.1. En el AF 2016 se cuenta con la línea base de actores a nivel parroquial y cantonal.

Considerando que, entre diciembre del año anterior y enero del presente año, las Directivas suelen cambiar o renovarse, desde la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, los promotores se han encargado de desplazarse a las parroquias rurales del cantón, para recopilar y actualizar los nombres de las/os dirigentes o representantes de los barrios, comunas, comunidades, organizaciones sociales, grupos organizados e instituciones que hacen una u otra actividad orientada a beneficiar a sus organizaciones territoriales o sociales.

Es en base a esta base de datos que se ha trabajado para invitar a los distintos espacios en los que se ha requerido la participación de los distintos actores sociales, comunitarios e institucionales. No obstante, se requiere realizar un análisis de actores y su capacidad y/o potencialidad de incidencia en el quehacer social, cultural y político a nivel del cantón y en relación con el Gobierno Autónomo del territorio.

Durante el mes de abril, se ha realizado un recorrido por las parroquias con el propósito de incluir a actores que quizá han estado invisibilizados, sobre todo grupos

y/o organizaciones sectoriales y gremiales, luego de lo cual ya se cuenta con la base de datos definitiva del cantón (ver anexo).

Durante el mes de mayo, y considerando que se requería realizar un trabajo de socialización del proyecto Chiriyacu, sobre todo en las parroquias de Malchinguí, Tocachi y La Esperanza, en base a la matriz de actores, se realizó el mapeo y análisis de actores de estas parroquias en relación a la temática del agua de consumo humano. Con este mismo objetivo, se construyó con el equipo de la Dirección y de la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, una hoja de ruta orientada a realizar el acercamiento a los actores locales territoriales y socializar el arranque del proyecto, procurando sensibilizar y concienciar respecto de la prioridad e importancia del proyecto para toda la población,,,

Por otra parte, en el período reportado, se realizó el acercamiento y planificación con la dirigencia y actores locales en algunos barrios y comunidades a efectos de desarrollar recorridos de seguimiento y monitoreo de obras y/o proyectos con la participación directa del principal personero del GAD como es el Sr. Frank Borys Gualsaqui, Alcalde del cantón. Los sitios recorridos fueron: La Y, Cananvalle, San Luis de Ichisí y Tocachi.

Así también se coordinó la planificación de la inauguración de obras en la Comunidad La Alegría de la parroquia Tupigachi.

Se apoyó en la difusión y socialización de la campaña de vitaminización y vacunación de ganado vacuno en varias comunidades y parroquias, acción emprendida de manera conjunta entre el GAD provincial de Pichincha y el GAD municipal de Pedro Moncayo.

2.2. 60 líderes cantonales, con enfoque generacional, desarrollan capacidades de liderazgo comunitario en el AF 2016.

Hasta el momento, se ha avanzado en el bosquejo de una malla curricular básica que comprendería la escuela o programa de formación y capacitación en liderazgo comunitario y desarrollo territorial. En el siguiente período se complementará el desarrollo de contenidos básicos y la promoción oficial de esta oportunidad de formación y capacitación para una ciudadanía activa.

De manera puntual, se ha trabajado brindando apoyo técnico y acompañamiento a la Pre-Asociación de Migrantes Residentes en Pedro Moncayo ASOMIR-PM, manteniendo reuniones y asambleas de definición de acuerdos y de discusión de la propuesta de Estatuto.

3.1. Se aprueba 1 ordenanza de procesos de participación ciudadana en el AF 2016.

Aprovechando la predisposición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, luego de la etapa más crítica post-terremoto, se ha retomado la relación con los técnicos responsables de la provincia de Pichincha y del Distrito Cayambe – Pedro Moncayo. En ese marco, y con la perspectiva de formalizar la relación interinstitucional con la firma de un convenio de cooperación interinstitucional, se han identificado líneas de trabajo, dentro de las cuales se encuentra el proceso de apoyo y acompañamiento para un proceso de análisis y elaboración de la propuesta de reforma a la Ordenanza de Participación Ciudadana, la capacitación en liderazgo comunitario, presupuesto participativo municipal 2017, entre otras, que permitirían avanzar hacia la declaratoria de Pedro Moncayo cantón Participativo y Transparente.

3.2. En el AF 2016 se desarrollarán 2 Asambleas Cantonales de Participación Ciudadana.

Asamblea o Encuentro de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2015.-

En estricta sujeción al calendario de Rendición de Cuentas, normado mediante **Resolución Nro. 041 del 29-12-2015** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, que en su parte pertinente establece que los GADs realizarán su Acto de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en el mes de febrero y que durante el mes de marzo presenten el Informe de Rendición de Cuentas en la página web del CPCCS, desde la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, se elaboró y presentó para la aprobación a Alcaldía, la propuesta y hoja de ruta del proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal de la Administración Municipal durante el año 2015.

La propuesta fue aprobada por Alcaldía y para el cumplimiento de lo planificado se ejecutó –en coordinación- con las demás Direcciones, todo el proceso de rendición de cuentas, que incluyó 3 momentos: 1) proceso preparatorio; 2) Encuentro de Rendición de Cuentas y; 3) Seguimiento post-rendición de cuentas que incluye desde los procedimientos para viabilizar la cancelación hasta el llenado del Formulario de Rendición de Cuentas previo, el Acto y los procedimientos de seguimiento.

Con la intención de que se comprenda el proceso de rendición de cuentas, cabe desagregar el hecho de que en la fase previa, se realizó la aplicación de la ficha **“aportes de la ciudadanía previo a la Rendición de Cuentas del 2015”**. Esta actividad se implementó en el territorio cantonal a nivel de las 5 parroquias (4 rurales y la cabecera cantonal) con el propósito de identificar los principales ejes de preocupación y percepción ciudadana que requiere tratamiento y énfasis para la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2015. Este trabajo se implementó a través de “carpas y ánforas ciudadanas” que fueron atendidas por un equipo interdisciplinario, bajo la coordinación de la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, de la Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral.

El evento de rendición de cuentas, se llevó a cabo el día lunes 29 de febrero de 2016, consistiendo en la realización del Encuentro presencial y radial de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2015, entre las 18h00 y 20h00, teniendo como sede el

Auditorio Municipal en la ciudad de Tabacundo, acto público que además fue transmitido de manera directa a través de las radios Intipacha y Ecos de Cayambe, que cuentan con una importante audiencia en el territorio cantonal.

Con el desarrollo del proceso de rendición de cuentas y con la realización del evento central denominado encuentro Presencial y Radial de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2015, efectivamente, una vez más, se ha contribuido al objetivo general de “Fortalecer la democracia participativa y transparencia permanente en la gestión pública impulsada por la Administración Municipal 2014 – 2019” y los resultados planteados, lográndose:

- 1.** Las/os representantes de los barrios, comunidades, organizaciones e instituciones del cantón conocieron los logros y avances de la Administración Municipal en cuanto a obras y/o proyectos ejecutados ya sea con inversión municipal directa o mediante gestión con instituciones públicas y de cooperación aliadas.
- 2.** La mayoría de las/os representantes referidos, a través de las encuestas llenadas, plantearon sus observaciones, críticas y sugerencias que se incorporan y reflejan en el Formulario a entregarse oficialmente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.
- 3.** Las Funciones Ejecutiva y Legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo están cumpliendo a cabalidad con las disposiciones constitucionales, legales, ordenanza municipal y resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

A pesar de ser lunes (un día entre semana) y en un horario relativamente más tarde que lo acostumbrado para este tipo de eventos participativos, se contó con un importante número de participantes presentes en el Encuentro de Rendición de Cuentas, el cual se extendió hasta las 20h00.

En cuanto a dificultades, sin lugar a dudas, la principal dificultad enfrentada tiene relación al hecho de que, al no albergar el Auditorio Municipal a todas/os los participantes en el evento presencial, quienes por cualquier causa o razón llegaron más tarde al Municipio, tuvieron que conformarse con observar y escuchar el evento desde el patio interior del edificio municipal, con las obvias protestas, dado que no es lo mismo estar y participar en vivo que a través del circuito cerrado de TV.

Si bien, en la parte baja, en un momento hubo un corte de la señal en audio y vídeo, debido al movimiento de las personas y afectación a las conexiones, inmediatamente se solucionó y las/os ciudadanas/os pudieron observar y escuchar las intervenciones del Alcalde y demás autoridades sin otras interrupciones. Cabe indicar también, que al igual que en otros eventos o asambleas de participación ciudadana anteriores, se aplicó una encuesta de percepción, con la intención de que sean las/os ciudadanos participantes quienes realicen su propia evaluación de la gestión municipal, diferenciando entre la Gestión del Alcalde y la de las/os

concejales. Esta información está sistematizada y consta también en el Informe del Proceso de Rendición de Cuentas (Anexo).

A futuro, habrá que evaluar bien, la conveniencia de organizar un evento relativamente masivo en un espacio como el Auditorio Municipal, con capacidad para apenas unas 120 personas aproximadamente y abrir un espacio adjunto que al final resulta no muy apropiado. El Informe completo del Proceso de Rendición de Cuentas se encuentra en anexo.



Adicionalmente a lo realizado anteriormente, durante el mes de abril, la proyección del vídeo de rendición de cuentas se ha replicado en otros espacios, sobre todo a los actores de transporte y en una asamblea comunitaria de Chaupiloma con una concurrencia de alrededor de 300 comuneros/as. Asimismo en una reunión con la dirigencia de 10 barrios urbanos de la cabecera cantonal.

3.3. En el AF 2016 se coordinará la efectivización de los procesos de presupuesto participativo; y demás proyectos participativos de los GAD's Parroquiales.

De acuerdo a la programación trimestral, corresponde a otro período más adelante, reiterando que este tema se encuentra considerado dentro del trabajo a emprenderse con apoyo y acompañamiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3.4. Dos (2) instancias de representación fortalecidas y en interacción con autoridades cantonales en el AF 2016 (Consejo de Participación y Cogestión Ciudadana; y, Consejo Cantonal de Planificación).

De manera puntual, en coordinación con las Direcciones de Planificación, de Planeación Estratégica, se ha trabajado en la planificación de actividades con el Consejo Cantonal de Planificación, definiendo para el mes de junio, la realización de una reunión del Consejo Cantonal de Planificación, instancia o espacio en el que abordará el análisis del avance del primer año de vigencia e implementación del

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del cantón y la pertinencia de posibles reformas.

4.2. Análisis de la pertinencia: coherencia y relevancia

Las actividades realizadas y, principalmente la Rendición de Cuentas se inscribe en la agenda institucional anual, en cumplimiento de la normativa nacional y cantonal para autoridades de elección popular, de ahí la total pertinencia de las actividades ejecutadas, es más, el no cumplimiento de un proceso como la Rendición de Cuentas, puede ser causal del inicio de una auditoría por parte de la Contraloría del Estado a pedido del Consejo de Participación y Control Social CPCCS. De igual manera, el incumplimiento de esta obligación, podría ser causal de un posible proceso de revocatoria del mandato.

Considerando la ineludible incidencia del movimiento telúrico del 16 de abril, se cambió el énfasis del trabajo del equipo de la Unidad responsable de la ejecución del proyecto, dedicando tiempo, por un lado a apoyar el trabajo del Comité de Operaciones de Emergencia COE y por otro a coordinar y dinamizar el proceso de socialización del Estudio de Impacto Ambiental EIA y el Plan de Manejo Ambiental, previo a la obtención de ña licencia ambiental, como requisito habilitante para la fase de construcción del proyecto de agua potable Pesillo – Imbabura focalizado en las parroquias Tupigachi y Tabacundo.

Si bien, ambas actividades no constaban en el plan operativo del proyecto, desde el punto de vista de la urgencia/emergencia suscitada a raíz del terremoto y de la demanda generada en el proceso de gestión de la dotación de agua potable para 14 comunidades rurales de 2 parroquias, vieja aspiración que solucionaría la deficiencia del líquido vital de estas comunidades de las parroquias Tupigachi y Tabacundo, la intervención del equipo para apoyar en la coordinación y dinamización de la participación social, requisito ineludible según la normativa ambiental ecuatoriana, se justifica y se considera totalmente pertinente.

Mayo 2016

En este mes, a pesar de haber destinado cierto tiempo desde la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana para atender actividades de apoyo al compromiso solidario institucional y del cantón con las zonas afectadas por el terremoto, se evidencia la pertinencia de las actividades y avances registrados en el mes de mayo. De hecho el mismo apoyo en las acciones de solidaridad se inscribe en la lógica de pertinencia de dichas acciones.

4.3. Análisis del funcionamiento del proyecto

De manera muy sucinta, se puede concluir que el proyecto ha tenido un desarrollo normal, destacando que quizá la actividad principal, esto es, la Rendición de

Cuentas, se cumplió a cabalidad y dentro de los plazos establecidos por las instancias pertinentes. Quizá, a nivel de ejecución, en lo queda del primer semestre, se debe enfatizar en completar el mapeo y análisis de actores y la difusión de los espacios e instancias de participación ciudadana, así como la ejecución de las actividades que apuntan al cumplimiento de los otros resultados e indicadores que están programados en los siguientes períodos.

Cabe referir, que, precisamente considerando que los meses de enero, febrero y marzo, en los GADs, se suelen emplear para los procesos de rendición de cuentas, en la primera mitad del primer semestre, el desarrollo y avance del proyecto se ha desarrollado con relativa normalidad.

En abril, como ya se ha explicado de manera reiterada, el funcionamiento del abril ha sufrido esos cambios, lo cual explica la prioridad dada a 2 tipos de actividades ya indicadas: **1)** apoyo al COE cantonal y **2)** participación social/comunitaria en la socialización del impacto ambiental y plan de manejo del proyecto de agua de consumo humano "Pesillo – Imbabura".

Mayo 2016

En menor intensidad, pero todavía el funcionamiento del proyecto se vio incidido e interferido por las acciones de apoyo a eventos de solidaridad con las familias de las zonas afectadas por el terremoto suscitado el mes pasado en la costa ecuatoriana, esperando que en próximo período mensual (junio) se reanuden con normalidad las actividades para el normal funcionamiento del proyecto. De hecho, los promotores y técnicos de participación y seguridad ciudadana han prestado diferente tipo de apoyo a las acciones en pro de la solidaridad señalada, especificando además que a principios de mayo parte del equipo viajó a apoyar el proceso de entrega de las donaciones del pueblo pedromoncayense.

4.4. Análisis del costo beneficio multi-criterio

Se lo realizará a la conclusión del proyecto, esto es a fines de 2016.

4.5. Análisis de la sostenibilidad de las acciones realizadas

De acuerdo a la Constitución Política, Códigos, Leyes y Ordenanza local pertinentes, el principal proceso desarrollado en la primera parte del primer semestre, como es la Rendición de Cuentas, es de cumplimiento obligatorio, pero sobre todo la proyección y sostenibilidad se sustenta en una práctica y resultado de la visión y voluntad política del primer personero municipal.

Cabe también subrayar que este proyecto se inscribe dentro del componente Político Institucional y Participación Ciudadana del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del cantón, como parte del objetivo estratégico Concertar la cooperación e intervención interinstitucional con entidades públicas y

organismos de cooperación para la seguridad ciudadana y el buen vivir, el cual tiene como uno de sus programas el de Democracia participativa y cogestión concertada del Buen Vivir, planificación que muestra y sustenta la proyección y continuidad del proyecto.

De hecho, este es uno de los 2 proyectos que se encuentran bajo la responsabilidad programática de la parte operativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario Integral y su Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, siempre con el concurso y colaboración de las otras direcciones y/o dependencias municipales.

Cabe referir que, si bien se está previendo el monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pedro Moncayo, desde la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, se asegurará que se mantengan los objetivos y resultados contemplados en el presente proyecto para el adecuado cumplimiento y sostenibilidad de lo proyectado en el tiempo.

4.6. Principales aprendizajes

Respecto a la Rendición de Cuentas, que es la principal actividad y proceso realizado en la primera parte del primer semestre, se puede extraer un aprendizaje, sobre todo a partir del hecho de utilizar un auditorio pequeño, lo cual en su momento institucionalmente fue decidido bajo el argumento de que un acto como ese se debía realizar desde "la casa propia".

Otro elemento a tenerse en cuenta en torno a ese detalle, tiene que ver con la reflexión que se hacía en ese momento, razonando que únicamente se invite a un número de personas que se ajuste al aforo del Auditorio, considerando que se había dispuesto que las intervenciones de Concejales y Alcalde sean transmitidos a través de 2 radio-emisoras con alcance bicantonal. Pero en la práctica no era recomendable discriminar a quien se invita y a quien no.

Al final, se procedió a invitar a todos los actores sociales, barriales, comunitarios e institucionales, lo que presupuso la necesidad de adecuar un local para alojar a las/os participantes que ya no puedan ingresar cómodamente en el Auditorio. De hecho, quienes no alcanzaron a estar en presentes en el ambiente del Auditorio tuvieron que atravesar las incomodidades y molestias de mirar i escuchar en otro espacio, precisando que además en un momento se produjo un corte del audio y vídeo del sistema de circuito cerrado previamente instalado. Para una próxima ocasión, el equipo técnico de Rendición de Cuentas debe realizar un mayor análisis de la conveniencia de realizar en uno u otro local, priorizando la comodidad de las/os ciudadanos participantes.

A partir del hecho de que hubo unos minutos de retraso en el arranque del evento de rendición de cuentas, dado que fue transmitido por 2 radios de alcance local, se debe cuidar que el evento comience con exactitud, considerando que los tiempos

en radio son muy valiosos y por lo tanto no es conveniente “desperdiciar” los minutos que, en cambio, al final hacen falta.

Por último, es probable que el mayor aprendizaje radique en la satisfacción institucional que significa el hecho de que las autoridades puedan cumplir con total cabalidad con el informe a sus mandantes, dando a conocer los resultados, avances e impacto de su trabajo al frente de la administración municipal, fortaleciendo la democracia participativa y transparencia en la gestión pública.

En cuanto a la socialización del proyecto Pesillo – Imbabura, se rescata que, al ser la primera experiencia de este tipo con las comunidades locales, se realizó con normalidad, se cumplió y se viabilizó este paso reglamentario, no obstante el aprendizaje principal sugiere que para otra ocasión se debe emprender un momento previo de motivación y explicación amplia no solamente a la dirigencia de los cabildos comunitarios y juntas de agua, sino a toda la comunidad, para que accedan a información relacionada a los aspectos positivos y también negativos de tal o cual proyecto. Se aprendió también la normativa previa de la convocatoria, difusión y organización de las asambleas de socialización, incluyendo los medios de verificación necesarios para respaldar los procesos frente al Ministerio del Ambiente. La conclusión del proceso de elaboración participativa de la propuesta de ordenanza de ferias y bioplazas con los actores locales de las ferias existentes, deja importantes lecciones y aprendizajes sobre todo por la participación activa y dinámica de los mismos, visibilizando la riqueza de la participación y debate, que a su vez permitió despejar dudas y sobre todo llegar a un consenso entre los actores respecto al contenido de la misma. Desde luego el proceso se complementará con la presentación ante el Señor Alcalde y Señores/as concejales para su tratamiento.

V. NIVEL DE EJECUCION FINANCIERA

5.1. Resumen de valores codificados, devengados y pagados por fuente de financiamiento

Dado que, al momento de elaboración del informe, aún no se ha concluido con el proceso de pago, está pendiente el reporte de la ejecución financiera, que se lo hará en los días posteriores.

5.2. Explicación de las líneas presupuestarias de gasto (personal, materiales e insumos)

Para la Rendición de Cuentas, actividad y proceso que generó gasto, se tiene previsto usar los recursos financieros de la partida presupuestaria establecida con la serie y número 17.03.300.330.730899.072.17.04.000 y denominada Estructuras e Instancias de Participación Ciudadana, en un monto de USD \$ 1435,84, conforme consta en el proceso que se encuentra en trámite institucional interno para proceder a cubrir los costos que demandó la producción y organización del evento como tal.

Por las razones expuestas, en este mes no se han generado otros egresos económico-financieros.

VI. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

a) Conclusiones

- La ciudadanía respondió al compromiso planteado por la Municipalidad, tanto en el evento denominado Radio-Parlante llevado a cabo en la parroquia de Malchinguí, como en el acto de rendición de cuentas. Si se hace una retrospectiva de la participación en las Asambleas del año anterior, se puede concluir que la participación se ha mantenido en un número muy similar.
- Se cumplió con la ley y con la decisión política de la primera autoridad municipal y se cubrió las expectativas en términos del número de participantes y sobre todo del cumplimiento de los objetivos y resultados planteados por el proyecto, cabe indicar que se había proyectado la presencia de alrededor de 300 ciudadanas/os, logrando en la práctica contar con 400 personas de las 5 parroquias del cantón.
- Se cumplió una jornada en la que la ciudadanía ejerció su derecho y deber de participación y las autoridades lo propio, lo cual contribuye a ratificar y reafirmar el modelo de gobierno participativo, pluralista y transparente de la presente administración municipal.
- Con respecto a la socialización de los aspectos positivos y negativos del proyecto de agua Pesillo – Imbabura en materia ambiental, se concluye que la representatividad, participación de líderes/lideresas tanto de los Cabildos Comunitarios y Dirigentes de las Juntas de Agua avaliza y sustenta el proceso.
- En lo referente a la conclusión del proceso de elaboración de la propuesta de ordenanza de ferias y bioplazas, se concluye que de manera progresiva se fueron integrando otros actores a la discusión, lo cual enriqueció y validó dicha propuesta, que además será presentada como iniciativa popular normativa.

b) Recomendaciones

Reconociendo que, se cumplió con los objetivos y resultados trazados en la propuesta inicial, cabe referir un par de temas sobre los que se puede emitir alguna recomendación:

- Evaluar con mayor detenimiento, el hecho de haber dividido en 2 espacios a las/os ciudadanos participantes en el Acto de Rendición de Cuentas, quizá siempre sea mejor que todas/os estén en un solo local y tenga acceso a las mismas comodidades, sin distinguir de ninguna clase, aún si fuera involuntario.

- Procurar una mayor precisión en el inicio del evento, mucho más si se trata de un acto que tenga que ser transmitido en tiempo real a través de radioemisoras, tomando en cuenta además que la ciudadanía conocía de los honorarios anunciados.
- Reiterar el planteamiento de avanzar en una hoja de ruta considerando los reajustes necesarios que permita cumplir con las actividades y cronogramas establecidos según el POA de la Unidad respectiva, reconociendo y justificando la incidencia del movimiento telúrico en las planes, programas, proyectos y actividades a todo nivel. Dicha hoja de ruta se debe realizar los primeros días del mes de junio.

VII. ANEXOS

- a)** Mapeo de actores - Base de datos actualizada a mayo de 2016.
- b)** Propuesta de Ordenanza